



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 238 -2020-GR-GR PUNO

PUNO, 19 AGO. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 26-49-2020-GR sobre acreditación de responsables de manejo de cuentas bancarias;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 300-910 Región Puno Educación Puno;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor JESUS MILTON VELIZ ESPINOZA, quien se desempeña en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, hace las veces de Director de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería; y

Estando al Oficio N° 1115-2020-GRP/GRDS/DRP de la Dirección Regional de Educación e Informe N° 144-2020-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte "Anexo del responsable de manejo de cuentas bancarias" de fecha 14 de mayo del 2020, que detalla a los responsable titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 300-910 Región Puno – Educación Puno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

